

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV.

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. decha-Tel. 2.931

Madrid, Lunes 5 de Mayo de 1913.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.638

## ANTE UNAS DECLARACIONES

### La organización del Ejército

Nos eran bien conocidas las condiciones de ilustración profesional del ministro de la Guerra. Al leer, por lo tanto, lo que hoy publica nuestro estimado colega *El Imparcial* sobre los proyectos del general Luque, no hemos hecho más que confirmarnos en lo mucho que se puede esperar de sus iniciativas.

Mostró el consejero de la Corona, al conversar con un redactor de dicho diario, un completo dominio del complejo problema que hoy se ofrece a España para remediar en un breve espacio de tiempo desarreglos de muchos años que mantienen indefensos nuestros puertos, sin efectivos nuestras unidades y sin alojamiento decoroso la mayoría de los Cuerpos que guarnecen la Península.

Todo esto no puede remediarse en un momento. Naciones más ricas que nosotros se han entregado a un trabajo asiduo y escalonado para conseguir la potencialidad militar de que hoy disponen, y es imposible demandar que, por conjuro mágico, surjan en un día magníficos cuarteles, potentes baterías costeras y nutridos regimientos.

Solamente de una labor titánica, llevada con paciencia, energía y constancia, podemos esperar que se conviertan en hechos tangibles los deseos expresados por el general Luque con la competencia que le reconocen hasta sus más encarnizados enemigos.

No entra en nuestro propósito estudiar punto por punto los diversos problemas militares que el ministro esboza en las declaraciones que comentamos.

Solamente diremos que a toda la opinión profesional han parecido acertadísimas las tendencias indicadas.

Pero al llegar a su ejecución práctica surgen las dudas, y es justo decir que éstas tienen completo fundamento.

La experiencia del ministro de la Guerra, que no es la vez primera que intenta llevar a cabo planes vastos y provechosos, debe haberle demostrado que el día en que abandone el palacio de Buenavista por una crisis política, su sucesor no tendrá un criterio idéntico al suyo y volverá del revés cuanto encuentre planeado.

Esa suerte sufrieron los proyectos de Casola, de Linareo y de cuantos iniciaron el camino de la reorganización del Ejército, bajo situaciones políticas bien diversas.

Hombres que, como el general Luque, no necesitan efectos personales y persiguen de buena fe el bien de su Patria, tienen el deber de cimentar sólidamente lo que tanto importa al país.

Hay para hacerlo así un medio seguro: llevar a la Junta de defensa del Reino como vocales extraordinarios, para una serie especial de sesiones, a todos los ex presidentes del Consejo de ministros, a los capitanes generales del Ejército y de la Armada y ex ministros de Guerra y Marina.

Dicha superior entidad, así constituida, podría establecer un plan definitivo para resolver el problema militar en sus fases terrestre y marítima.

Después correspondería al Gobierno medir la magnitud del avance anual hacia la meta indicada por la Junta de defensa, y el mérito de cada ministro estaría marcado por lo conseguido en ese camino.

Mas la gloria de fijar de una vez un rumbo y una aspiración nadie podría negársela a don Agustín Luque.

Si éste no sigue el consejo que hoy le envía la opinión de la oficialidad española por conducto de nuestra modesta pluma, asistirá al fracaso de sus buenos deseos desde la Dirección de Invalidos ó de la Guardia civil ó desde la Capitanía general de un distrito, como ya le sucedió hace poco tiempo.

## DESDE PARÍS

### El viaje del Rey

El recibimiento.—Servicio de orden.—La visita a Fontainebleau.

París, 4.—Aunque en un principio se dijo que se recibiría oficialmente en Tours al Rey de España, el proyecto se ha modificado, pues la recepción se verificará en la estación de Hendaya, a la que el tren real procedente de Madrid llegará a las nueve de la noche.

El prefecto de los Bajos Pirineos, general Michelet, comandante de la división de Ba-

yona, saludará en nombre del Gobierno á don Alfonso, á quien rendirá los honores un batallón del 49 de Infantería, con bandera y música, bajo las órdenes del coronel del regimiento.

El tren especial del presidente de la República, en el que montará el Soberano español para continuar su viaje á París, ha llegado ya á la estación de Hendaya. Un servicio de orden muy importante será organizado en todas partes.

El *Excelsior* anuncia que 3.000 hombres de tropa de la guarnición de Fontainebleau, en su mayoría sacados de los que están en maniobras y ejercicios de tiro, aunque reforzados por territoriales del 31 regimiento de Infantería de Melun y el primero de artillería á pie de Campes, aun no serán suficientes para asegurar los servicios de orden y honor formando la fila en todo el recorrido, por lo cual se ha acordado reforzarlos con 270 gendarmes y cuatro regimientos de Infantería, el 13 de Nevers, el 85 de Cosme, el 82 de Montgis, el 4 de Auxerre, el 29 de dragones de Provins y el 13 de dragones de Melun.

Como ya es sabido, durante su próximo viaje visitará D. Alfonso XIII el palacio de Fontainebleau.

Tendrá ocasión de apreciar las grandes reformas que en el palacio han sido introducidas.

La restauración interior ha hecho que el palacio quede en la misma forma que en los días de Napoleón I.

Iguales muebles y tapices, iguales adornos y la misma disposición de todo ello.

La reconstrucción ha sido hecha con especialísimo cuidado.

## ¿UN COMLOT?

### Detención de anarquistas

París, 4.—Dicen desde Montpellier que, á consecuencia del viaje del Rey de España, se ha establecido una rigurosa vigilancia en las estaciones francesas de la región del Mediodía hasta la frontera española por los inspectores especiales enviados por España.

Se han realizado ayer muchas detenciones de anarquistas, y en los registros se han encontrado numerosos documentos que tienen gran importancia. Estas detenciones y registros los han hecho los inspectores españoles y la Policía local.

Resulta que se había urdido contra el Rey un complot cuyo objeto debía realizarse durante el viaje á París, y se tiene la convicción de que los anarquistas mantenían relaciones seguidas con los anarquistas españoles más peligrosos.

No se ha encontrado ningún arma, pero sí una voluminosa correspondencia, de que se ha apoderado la Policía, gracias á las instrucciones dadas para redoblar la vigilancia en todas las estaciones del Mediodía.

## POLÍTICA INTERNACIONAL

### Convenio italo español

Roma, 4.—Oficialmente se ha declarado que hoy ha sido firmado en Roma un Convenio entre Italia y España referente á Lybia y Marruecos.

Los periódicos comentan con unánime elogio este acontecimiento, que viene á crear nuevos lazos de amistad entre las dos naciones latinas.

La *Tribuna*, órgano oficioso, saluda con cordial simpatía el nuevo Convenio, que regula definitivamente las relaciones italo-españolas en las posesiones respectivas norteafricanas.

«España—añade—, que con la penetración en Marruecos se convertirá en una Potencia colonial de primer orden, ha demostrado querer proceder en su obra colonizadora con el mismo sistema que Italia, y esto constituye un nuevo lazo de amistad que aumentará con la conclusión de los nuevos Tratados comerciales que se están negociando en Madrid.

Felicitemonos sinceramente.» El Convenio está firmado por el marqués D. San Giuliano y el embajador Sr. Piña.

El texto dice así: «Los Gobiernos italiano y español han acordado no suscitarse ningún obstáculo á las medidas que estimen oportunas Italia en Lybia y España en su zona de influencia de Marruecos.

Los dos Gobiernos hacen constar también que el trato de favor estipulado en la declaración franco-italiana, fechada en París el 28 de Octubre de 1912, queda igualmente asegurado á Italia en Marruecos (zona de influencia española) y á España en Lybia, de manera que el trato de favor que en Lybia y en Marruecos sea concedido á los nacionales, á los productos, á los establecimientos ó á las empresas de un tercer Estado será adquirido inmediatamente en derecho por la otra Potencia firmante del presente Convenio.»

## ACONTECIMIENTO MARÍTIMO

### La botadura del "Alfonso XIII"

El ministro de Marina á El Ferrol.

En el rápido de Galicia salió ayer tarde para El Ferrol el señor ministro de Marina con objeto de asistir á los actos que se efectuarán en aquella población con motivo de la botadura del acorazado *Alfonso XIII*.

Acompañan al Sr. Gimeno, además de su secretario, D. Arturo Armada, y de su ayudante personal, Sr. Mendiivil, varios generales, jefes y oficiales de la Armada y algunos amigos particulares civiles, entre los que merece especial mención el insigne escultor Mariano Benlliure, á quien se deben dos maravillosas obras que con motivo de la botadura del *Alfonso XIII* tuvo el buen acierto de encargarle la Sociedad constructora, y que merecerán grandes elogios de cuantos las vean: el hacha con que cortará la infanta el cordón de retenida del buque, y la cual se destina á S. M. el Rey como perdurable recuerdo de la ceremonia, y un sello para lares, en forma de portarrazos, que conservará S. A. también como recuerdo.

Aunque el viaje del ministro ha de ser muy breve, acudieron á la estación para despedirle, además de muchos amigos particulares y políticos, una nutrida representación de generales y jefes del ministerio, los cuales le testimoniaron con su presencia las simpatías que despierta en la Armada su competente é imparcial gestión ministerial, tan beneficiosa para los intereses de la Marina de guerra y del país.

## COMIENZAN LAS FIESTAS

Las músicas en las calles.—La ciudad engalanada.—Regatas.

Ferrol, 4.—Han comenzado brillantemente las fiestas, que durarán hasta el día 9.

Las músicas del regimiento de Zamora y de Marina y varias gaitas recorren las calles, imprimiendo una nota alegre, acrecentada por los fuegos de artificio.

La ciudad se halla engalanada con artísticas arcadas y con guirnaldas, y las casas lucen colgaduras. Se instalan bonitas iluminaciones, destacándose el palacio de la Capitanía general, el Gobierno Militar, la Cámara de Comercio, el Casino ferrolano, el Ayuntamiento y otras.

A las tres de la tarde se celebraron en la bahía regatas por diversas embarcaciones mercantes y militares.

Las amenizó la banda del regimiento de Zamora.

Esta noche habrá funciones de teatro y cinematógrafo.

La animación en la ciudad es grande. No cesan de llegar forasteros.

Mañana saldrá un tren engalanado para Betanzos, conduciendo múltiples Comisiones. Va á recoger á las representaciones de los Ayuntamientos por donde pasa el tren. Se les hará un recibimiento entusiasta.

El ministro de Marina llegará mañana á las doce.

## El ferrocarril Betanzos-El Ferrol.

El Ferrol, 4.—A las cinco y cuarenta y cinco de la tarde llegó el primer tren de Betanzos, conduciendo al director general de Obras públicas, Sr. Zorita.

A la estación acudió casi todo el vecindario de El Ferrol.

Al sonar la campana anunciando la llegada del tren el público prorumpió en vivas y aplausos y una banda de música dejó oír sus acordes.

El alcalde dió la bienvenida al director general y éste contestó con frases de gratitud.

Poco después el director, las autoridades y las representaciones de los diversos organismos de El Ferrol visitaron los astilleros, el arsenal, os acorazados *Alfonso XIII* y *España* y el nuevo dique.

Por la noche se celebró el banquete en honor del director de Obras públicas, asistiendo á él las autoridades y personalidades de todos los partidos.

Ofreció el obsequio el alcalde, ensalzando el fausto acontecimiento que conmemoran, no sólo El Ferrol, sino todos los pueblos que atraviesa la línea, y elogió las valiosas gestiones del Sr. Zorita para la pronta circulación del ansiado ferrocarril.

El Sr. Zorita pronunció un discurso congratulándose del regocijo de El Ferrol, merecedor indiscutible de la línea por su posición estratégica.

## La fiesta de las flores

No se conocen aún los datos totales de la recaudación efectuada anteaer, que ha sido muy importante.

Para juzgar lo penoso de la tarea realizada por las personas dedicadas al recuento baste decir que se calcula en unos 4.000 kilos el peso de la calderilla recaudada.

En vista de esto, la Comisión organizadora ha dispuesto que desde hoy lunes las personas que deseen verificar el cambio de monedas de plata ó billetes por calderilla lo pueden efectuar en el establecimiento de D. Carlos Prast, Arenal, 8.

También hace saber la Comisión que todas las personas que tengan que obrar alguna factura con motivo de la fiesta de las flores, las presenten, en término de tres días, en el domicilio del secretario de la Liga, doctor Ruiz Albeniz, San Mateo, 8, de dos á cuatro de la tarde.

Como ya se ha dicho, el Casino de Madrid ha hecho á la Liga un donativo de 5.000 pesetas; el Círculo de Bellas Artes, otro de 5.000; la Gran Peña, 1.000; El Hogar Español, 250; la Compañía de Tranvías, 500 y lo que se haya recaudado en los tranvías engalanados puestos al servicio de la Liga, y los directores de las Compañías del Norte y Mediodía, 100 pesetas cada uno.

El Trust Menorquín ha enviado á la Liga seis décimos del billete núm. 21.752, del sorteo de 20 de Mayo.

Lo recaudado ayer ascendió á unas 71.000 pesetas; pero aún faltan por liquidar, además de los tranvías á que antes nos referimos, algunos altares y organillos.

## El general Larrea

A consecuencia de una bronconeumonía ha fallecido en Ceuta el bizarro general Larrea, cuyos triunfos en Melilla aún se conservan frescos en la memoria de todos los españoles.

Su entierro se verificó en la primera de las citadas plazas africanas ayer á las cuatro de la tarde.

Desde el Gobierno militar á la plaza de la Maestranza cubrían la carrera cuatro batallones de Infantería, uno de Ingenieros, la Comandancia de Artillería de costa, un grupo mixto de baterías, la compañía de Mar y dos escuadrones de Caballería.

La comitiva se puso en marcha por este orden:

Un batallón del regimiento de Extremadura con bandera y música, una batería de montaña, los caballos del finado con las gualdrapas entuadas y llevados de las riendas por los palafreneros, un piquete de 30 hombres, al mando de un oficial, por cada uno de los Cuerpos de la guarnición; el sargento mayor de la plaza, coronel de Ingenieros Sr. Padrós, con sus ayudantes y una escolta de Caballería; el clero castrense y parroquial con cruz alzada, el armon que conducía el cadáver y cerrando marcha el general Arráiz con su Estado Mayor.

A continuación iban el Ayuntamiento, bajo mazas; todos los jefes y oficiales francos de servicio y un escuadrón de Caballería con escuadra de batidores, banda de clarines y estandarte.

Las baterías de la plaza hicieron salvas de trece cañonazos al salir el cadáver del Gobierno, y en el momento de la inhumación dispararon un cañonazo cada cinco minutos mientras recorrió las calles la comitiva, cuyo paso fué presenciado por numerosísimo público.

Todo el comercio cerró en señal de duelo. A las seis de la tarde recibió sepultura el cadáver del general Larrea en el cementerio de Santa Catalina.

Descanse en paz el bizarro soldado.

El general Larrea era uno de los jefes más prestigiosos, inteligentes y laboriosos del Estado Mayor.

En circunstancias muy delicadas desempeñó la jefatura de Estado Mayor en Ceuta, y tras de una breve estancia en la Península fué enviado á Melilla con el general Marina, de quien fué, desde el primer momento, predilecto auxiliar. T abajó mucho hasta la campaña del 903, y en ella, como se recordará, llevó á cabo la sumisión completa de todo el territorio de Quebdana.

Ascendido á general de brigada por tales méritos, vino á su destino de la Península, y al recrudescer la necesidad de operaciones militares volvió á Melilla donde de nuevo mereció y obtuvo un ascenso (á general de división).

Al organizarse la base militar de nuestro protectorado en Marruecos, el Gobierno consideró indispensables sus servicios y acordó confiarle el mando de Ceuta.

Estaba en posesión de muchas condecoraciones.

## Telegrama oficial.

Ceuta, 4.—A las cuatro se ha celebrado el entierro general Larrea, tributándosele honores de ordenanza. H1 asistido alto comisario llegado hoy de Tetuán á tal efecto y autoridades, corporaciones y numeroso público todas clases sociales, que han hecho elocuente demostración de amor al Ejército y de sentimiento por la dolorosa pérdida de tan ilustre general. El caíd de Anghera y moros notables del contorno han asistido también al fúnebre acto, asociándose á nuestro duelo.

## UN GRAN PERIODISTA

### Muerte de Luis Morote

A las tres y media de la tarde falleció ayer, casi repentinamente, el ilustre periodista y diputado á Cortes D. Luis Morote y Greus.

Su fallecimiento ha producido en todas partes, por lo inesperado y por ser Morote quien era, hondo y sincero sentimiento.

Doctorado en Derecho con gran aprovechamiento en la Universidad de Valencia, trasladóse á Madrid, donde bien pronto abandonó su carrera para dedicarse de lleno al periodismo, en el que tantos triunfos y también tantos sinsabores le aguardaban.

Sus convicciones eran republicanas; pero, hombre culto y caballeroso, sabía ser tolerante.

En *El Liberal* escribió durante muchos años, y representando al colega realizó brillantísimas campañas, entre las cuales aún perdura el recuerdo de las de Melilla (93) y Cuba.

Su amistad, casi pudieramos decir su veneración, con Canalejas, llevóle al *Heraldo*, donde se destacó con la valía que ya unánimemente le reconocía el periodismo español.

De aquel periódico salió por un episodio digno de un periodista de su independencia: cuando todo el mundo combatía al Gobierno conservador por el contrato de construcción de la escuadra, una tarde, inopinadamente, se alzó Morote en su escaño del Congreso é hizo una defensa calurosa del acuerdo.

El «gesto» valió á Morote una amarga residencia: sus correligionarios le aherrojaron y hasta procuraron lastimar su honra. Todo lo sufrió noble y resignadamente el periodista, que muere pobre, sin dejar á sus hijas un pedazo de pan.

Con Canalejas vino Morote á la Monarquía, y ha sido un *leader* de los avances democráticos en la extrema izquierda del campo liberal.

Citar la labor periodística de Morote sería empeño imposible, pues ha sido de los escritores políticos y de los *reporters* más fecundos y copiosos de la Prensa española.

Su colaboración se extendió por casi todas las provincias y gran parte de América latina.

Trabajador incansable, pasmoso, aun tuvo espacio para publicar varios libros, unos con el producto de campañas periodísticas, otros originales, examinando los problemas que iban desfilando por la actualidad.

Hizo también algunas traducciones para el teatro, una de ellas, por cierto, de Paul Hervieu, el famoso autor francés hoy nuestro huésped.

Había sido Morote diputado por Cuba y por Madrid, y ahora lo era por Las Palmas.

Descanse en paz, y reciban nuestro pésame sus tiernas hijas y su hermano el distinguido letrado y diputado á Cortes D. José.

## INFORMACION DE MARINA

### Reales órdenes.

Dispone que el teniente de navío D. Camilo Molins haga entrega de la Ayudantía de Marina de Bueu al contraalmirante de puerto de la misma.

Idem id. id. al teniente de navío de la Escala de tierra D. José María Roldán.

Dispone que el primer contraalmirante don Demetrio Fariñas embarque en el crucero *Cataluña*.

Idem que el comandante de Infantería de Marina D. Faustino González se encargue del destino de jefe del Detall del segundo batallón del regimiento expedicionario.

Autoriza al teniente coronel de ídem id. D. Rafael Camoyano para pasar en esta corte la revista administrativa del presente mes.

Destina de ayudante del comandante general del apostadero de Cádiz al comandante de ídem id. D. Ramón Gener.

Idem de segundo jefe del segundo batallón del regimiento expedicionario de Infantería de Marina al comandante D. Fermín Sánchez Barcáiztegui.

Nombrando Junta para estudio de reforma del reglamento del Cuerpo Eclesiástico de la Armada.

Concede cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, á D. José Francés, secretario del Gobierno civil de Santander.

Idem id. id. id. al mayor de Intendencia don Ernesto Mirache.

Idem id. id. id. al comandante de Infantería D. Sebastián Moreno.

Idem id. de tercera ídem al cónsul de Suecia en Madrid, D. Harald Dahlarder.

Idem id. id. id. al oficial mayor del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos D. Enrique de Montero, como recompensa al mérito y utilidad de su obra titulada *Los modernos barcos submarinos*.



**La cuestión de Oriente**

**La actitud de las Potencias**

París, 4.—La noticia de que Austria-Hungría e Italia se hallan dispuestas a intervenir militarmente en Albania ha producido en los círculos políticos de esta capital una impresión muy desagradable.

Créese que en la reunión de los embajadores, que mañana se celebrará en Londres, los representantes de la Triple entente harán observar a Italia y a Austria-Hungría que, como no han recibido ningún mandato de las Potencias en lo que se refiere a efectuar operaciones en Albania, así como a las medidas que intentan acerca de Essad Pachá, no puede hablarse de ningún acuerdo de Europa con relación a los reteridos asuntos.

**Noticias de Cetina.**

París, 4.—Comunican de Cetina que los representantes diplomáticos de las Potencias en dicha capital han solicitado del Rey Nicolás que adopte las medidas necesarias para la evacuación de Scutari, advirtiéndole que como la Asamblea nacional montenegrina no ha de reunirse hasta el día 8, desean obtener la respuesta antes de que se reúnan los diputados.

Telegrafían también de dicha capital que el Rey de Montenegro ha logrado arreglar ayer sus diferencias con sus banqueros, los cuales le han concedido un plazo de dos días para que durante él pueda pagarles el Soberano las cantidades que ha perdido recientemente en la Bolsa, con motivo de la baja de los valores.

Los banqueros se hallaban dispuestos a ejecutarle mercantilmente hoy mismo.

**Los turcos en Albania.**

Londres, 4.—Un despacho de Corfú anuncia que los servicios han evacuado Albania por completo, y añade que los turcos, al mando de Essad Pachá, han enarbolado en Durazzo la bandera otomana.

**Las fiestas constantinianas**

**En San Jerónimo.—La adoración del «Lignum Crucis».**

A las cinco de la tarde comenzó ayer la adoración del *Lignum Crucis* en la iglesia de los Jerónimos.

En la plaza de Neptuno, ante la explanada que hay al pie del Museo de Pintura, se había levantado un arco de triunfo, reproducción del de Tito, en Roma, en cuyo frente se leía la siguiente inscripción:

«Al Emperador César Flavio Constantino el Grande, que movido por inspiración divina triunfó por la Cruz y dió la paz a la Iglesia, el católico pueblo de Madrid en las fiestas constantinianas.—A. D. MCMXIII.»

Toda la explanada, así como uno de los andenes de la calle de Felipe IV, hasta donde se alza la cruz, y la entrada a la iglesia, se hallaban acordonados con el fin de que nadie que no perteneciese a las parroquias encargadas de adorar la reliquia pudiese penetrar en el recinto.

Las calles estaban engalanadas con guilardetes, que ostentaban el lábaro, y con columnas doradas, en cuya parte superior aparecía la palabra «Spoor».

En un rincón de la explanada se había levantado otra cruz pequeña, figurando al pie de ésta un escudo de España, una bandera nacional y muchas plantas.

Poco después de las cinco se pusieron los adorantes en marcha. De la explanada, donde se habían reunido, subían por las calles de Felipe IV y Alarcón al templo; se llegaban al altar mayor, besaban el «Lignum Crucis» e iban saliendo al claustro, para disolverse en la calle de Moreto.

Concurrieron, por este orden, las parroquias de San Miguel, Santa Cruz, San Ramón, San Millán, Nuestra Señora de los Angeles, Carabanchel Bajo, Nuestra Señora de la Almudena, Purísimo Corazón de María (Peñuelas), San Pedro (Paloma) y Tetuán.

Al frente de ellas iban los respectivos párrocos, asistiendo todas con mangas y ciriales y los estandartes de las distintas Congregaciones.

Para facilitar el orden iban en filas de a tres y separadas prudentemente unas parroquias de otras.

Todos los fieles llevaban la insignia constantiniana.

Se calcula en más de 3.000 personas las que acudieron al acto.

En días sucesivos hasta el 11 de Mayo, continuará la adoración por parroquias y Congregaciones.

**Un monumento artístico.—La cruz de la calle de Felipe IV.**

La Junta del centenario ha erigido una cruz monumental en la calle de Felipe IV. El proyecto de la cruz es obra del arquitecto Sr. Otero, mide aquélla 19 metros de altura y 6,50 sus brazos.

Es la más alta que en España se conoce y una de las mayores erigidas en el mundo. Se ha construido con madera y basamento de fábrica de ladrillo, que le permite cierta permanencia. Una hermosa corona de 4,50 metros de diámetro, formada con flores blancas y moradas, crisantemos, rosas, lilas y violetas, y con la inscripción «In hoc signo vinces», ha sido aplicada sobre los brazos de la cruz.

El basamento lo constituyen los cuatro escudos de las Ordenes militares con sus correspondientes cruces—, adornados con guirnaldas de flores y colocados sobre un amplio pedestal cubierto de mosaico cerámico.

Un pequeño jardín rodea el pedestal.

**En el Seminario conciliar.—Una velada.**

Mañana martes, a las seis de la tarde, se celebrará una velada en el Seminario conciliar.

Presidirá el acto el nuncio de Su Santidad.

Los alumnos del Seminario leerán varios trabajos y ejecutarán diferentes composiciones musicales.

**Las viviendas en los edificios públicos**

Por Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, publicado en la *Gaceta*, se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Queda prohibido, salvo la excepción que se consigna en el artículo siguiente, que los edificios del Estado ó arrendados por el mismo con destino a oficinas ó a cualquier otro servicio público sean ocupados en concepto de viviendas particulares por los funcionarios públicos.

Art. 2.º Se exceptúan de la anterior disposición los locales que se consideren estrictamente necesarios para habitación de los funcionarios encargados de la guarda de los edificios, documentos y valores que en ellos se custodian.

Art. 3.º Por los respectivos ministros se dictarán las oportunas instrucciones a fin de que en un plazo que no exceda de tres meses, á contar desde la publicación de este Real decreto, tenga exacto cumplimiento el mismo y se puntualice en cada ramo de la Administración qué funcionarios habrán de habitar los edificios á que se refiere el artículo 1.º»

**Exámenes de ingreso**

Como quiera que pudiera darse el caso de que algún aspirante á ingreso en las Academias militares hubiese de presentar certificado de aprobación de las asignaturas de Gramática y de tercer ejercicio, con arreglo al art. 25 del Real decreto de 6 de Diciembre de 1911, como resultado del examen verificado en el mes de Junio, y las instancias, á tenor del párrafo 2.º del art. 2.º de las bases publicadas por Real orden de 5 de Marzo último (D. O. núm. 52), han de estar en las Academias en 1.º de dicho mes, se ha aclarado y prevenido á las Academias que deberán ser admitidas las instancias que se reciban, con la reserva de presentar los aludidos certificados luego de obtenidos mediante dicho examen, cuya presentación habrá de tener lugar indefectiblemente con anterioridad á la fecha en que corresponda al aspirante realizar sus ejercicios de ingreso en la Academia.

Asimismo se ha aclarado que la extensión de la legalización de las certificaciones de actas de nacimiento comprende á todo el territorio del Colegio Notarial respectivo, en vez del distrito notarial en que radique la Academia en que se presenten.

**INFORMACION DE GUERRA**

**Clasificación.**

Ha sido declarado apto para el ascenso al generalato el coronel de Infantería D. José Martínez Pedreira.

**Visitas al ministro.**

Hoy han visitado al ministro de la Guerra los generales Santa Coloma y Morell.

**Comisiones mixtas.**

Ha sido nombrado delegado de la autoridad militar ante la Comisión mixta de Vizcaya el comandante de Infantería D. Alberto Murga; oficial mayor de la de Fuerteventura el capitán D. Antonio Castiello, y para dirimir discordias en la de Cuenca el médico primero don Antonio Sánchez.

**Licencia**

Se concede un mes de prórroga á la que disfruta en la Habana el capitán de la Guardia civil D. Manuel Gómez García.

**Destino**

Ha sido nombrado auditor de la Capitanía general de la tercera región el auditor de división D. Adolfo Trápaga.

**PALACIO**

S. M. el Rey recibió esta mañana en audiencia de despedida á los jefes y oficiales de los batallones de Cazadores que saldrán esta tarde para Ceuta.

El Monarca les recibió por Cuerpos, teniendo para ellos frases verdaderamente militares. Los jefes y oficiales desfilaron ante S. M. uno á uno, y el Monarca les estrechó efusivamente la mano.

La oficialidad cumplimentó luego á S. M. la Reina.

Fueron presididos en todos los actos por el general Primo de Rivera, jefe de la brigada.

Esta mañana se despidió de las Reinas doña Victoria y doña María Cristina el conde de Romanones, y al salir dijo que S. M. regresará á Madrid el día 10.

También estuvieron en Palacio á cumplimentar á S. M. el Rey los generales marqués de Estella y Sánchez Gómez, y también el general Weyler para dar cuenta á S. M. de su representación en las fiestas de la catedral de Barcelona.

S. M. saldrá mañana, á las nueve y media, para París en tren real.

**Notas políticas**

**LO QUE DICE EL PRESIDENTE**

**Consejo en Palacio.**

Presidido por S. M. el Rey se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de ministros.

En él ha hecho el presidente el acostumbrado resumen.

La mayor parte de su discurso se ha referido á la toma de posesión del jefes Muley Mehedí en Tetuán, haciendo resaltar lo que este acto de paz significa para España respecto al nuevo orden de cosas.

Otro de los asuntos ha sido el viaje del Rey á París, hablando el conde de Romanones de la significación que tiene el viaje en estos momentos.

Ocupóse después el jefe del Gobierno de la paz y tranquilidad con que se han celebrado á la par la fiesta obrera y la de las fiestas constantinianas, dándose con esto un alto ejemplo de transigencia y sensatez.

**Firma del Rey.**

Después del Consejo firmó S. M. bastantes decretos de casi todos los Ministerios.

Entre ellos uno de Hacienda nombrando director de Propiedades al Sr. Armiñán.

Otros dos jubilandos al abogado del Estado de Guasch y el delegado de Hacienda de Valencia, Sr. Torrijos.

Otro de Gobernación disponiendo la adquisición de un local para establecer las oficinas de Correos en Oviedo.

**Consejo.**

Después del Consejo reunieron los ministros para cambiar impresiones.

El presidente se ha despedido de S. M. la Reina doña Cristina.

**La combinación episcopal.**

Hablando de este asunto, dijo hoy el presidente que no quería hablar ya de eso: esa firma lo mismo puede hacerse mañana que tardar dos años.

Es más difícil—decía—hacer una combinación de obispos que todas las de alto personal político en el partido liberal... que es cuanto puede decirse.

**In memoriam.**

Ha dedicado el jefe del Gobierno sentidas palabras á la memoria del diputado fallecido ayer, D. Luis Morote, de quien hizo un cumplido elogio, manifestando después que esa muerte le ha afectado mucho, pues desde hace treinta años era amigo del finado.

Mañana, á las nueve y media de la misma, saldrá el tren regio para París.

**En Gobernación.**

Una Comisión de médicos del Instituto Oftálmico ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para protestar de la reforma arbitraria del reglamento que rige aquella institución y de la destitución del que fué hasta ahora dignísimo director del mismo.

**La primera brigada de Cazadores**

Esta tarde, á las seis, sale de la estación de Atocha el batallón Cazadores de Madrid, y sucesivamente, en los siguientes días, los restantes batallones.

**Plana mayor de la brigada.**

Manda la primera brigada de Cazadores el excelentísimo señor general D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja; su ayudante de campo es el comandante de Infantería D. Armando Mantilla de los Ríos, y jefe de Estado Mayor, el comandante D. Rafael Torres Marvá.

La primera media brigada la manda el coronel D. José García Moreno, y es ayudante de la misma el capitán D. Carlos Hurtado Amézaga.

Constituyen esta media brigada los batallones de Madrid y Barbastro que residían en Madrid y marchan á Ceuta; y Figueras, de la guarnición de Alcalá de Henares, que marchará á Larache.

El jefe de la segunda media brigada es el coronel Excmo. Sr. D. Eloy Moreira Espinosa de los Monteros, y ayudante de la misma el capitán D. Manuel Alonso Soto.

Esta segunda media brigada la forma Arapiles, Las Navas y Llerena, el primero de la guarnición de Alcalá, y los dos últimos de la de Madrid; Arapiles y Llerena marchan á Ceuta, y Las Navas está destinado á Larache.

La oficialidad de estos batallones es la siguiente:

**MADRID**

Teniente coronel, D. Pío López Pozas; comandantes: D. Juan Ormaechea y D. José Jiménez; abanderado, D. José Soto; capellán, D. Saturnino Otero; médico 1.º, D. Eduardo Zua; músico mayor, D. Ramón de San José; capitanes: D. José Ibáñez, D. Angel Muñoz, D. Wescenlao Serra, D. Manuel Valenzuelas, D. Gundemaro Palazón, D. Joaquín Marín, D. Julián López, D. Suceso Dindín, D. Andrés Aguirre, D. Antonio Larrumbe, D. Luis González, D. Salvador Cayuela, D. Manuel S. de las Matas, D. Francisco Buzón, D. Alejandro Sánchez y D. José Calvo; primeros tenientes: D. Juan Díaz, D. Enrique Alvarez, D. José Mourel, D. Francisco Martín, D. José Arana, D. Rafael Cotta, D. Marciano Cabello, don Manuel Parrilla, D. José Ruiz, D. Pedro Pimentel, D. Enrique López y D. José González.

**BARBASTRO**

Teniente coronel, D. Cristino Bermúdez de Castro; comandantes: D. Francisco Pujol y D. Mario Muslera; abanderado, D. Tomás García; capellán, D. José Collado; médico primero, D. José García; músico mayor, D. Aurelio Gutiérrez; capitanes: D. Alberto de León, D. José Moscarol, D. Arturo Cebrián, D. Luis Castillo, D. Luis Tapia, D. Mario Toledano y D. Francisco Valverde; primeros tenientes: D. Carlos Pintos, D. Manuel Martín, D. Ildefonso Camacho, D. Arturo Llorente, D. Dionisio Navarro, D. José Montaner, D. Roberto Gómez, D. José Gómez, D. Mario Cavestany, D. Felipe Nava, D. Adolfo Alvarez, D. Mariano Valentín y D. Enrique Sareu.

**ARAPILES**

Teniente coronel, D. Alfredo de Castro; comandantes: D. Ramón Morales Espinosa y don Francisco de Zervillaga; capellán segundo, D. Jesús Saavedra; médico primero, D. Julio Ortiz Villajos; músico mayor, D. Juan Benloch; capitanes: D. Emilio González, D. Miguel Aguirre, D. José Alvarez, D. José Tejero Enríquez Fernández, D. José Rodríguez y don Francisco Atienza; tenientes: D. Daniel Barraza, D. Félix Fernández, D. Mariano Lamba, D. Juan Salazar, D. Joaquín Aymerich, don Claudio Ramírez, D. Pablo Arredondo, don Eduardo Morales, D. Ildefonso Vecino, D. Julio Fuente, D. Pablo Alvarez, D. Nicolás García, D. Eusebio Verda, D. Agustín Navarrete y D. Bernardino González.

**LLERENA**

Teniente coronel, D. Cándido Gómez Oria; comandantes: D. Angel Gómez Trevijano y D. Antonio Losada Ortega; capitanes: D. Manuel Lara, D. Alberto Sánchez, D. Enrique Menéndez, D. Antonio Carpena, D. Julián Guizarro, D. Alfonso Morandeiro, D. Manuel Angulo y D. Angel Aguilár; primeros tenientes: D. Antonio Milans, D. Felipe Navarro, D. Manuel Calenti, D. Jesús Díez Miró, don José Izquierdo, D. Isaac Albarrán y D. Antonio Zalduar; segundos tenientes: D. Ernesto Martín, D. Timoteo Fernández, D. Luis López, D. Tomás Rodríguez, D. Eduardo Manzano, D. Angel Martín, D. Antonio Martín, D. Recaredo Asencio, D. Nemesio Martín, don Francisco Haro; abanderado, D. Eustasio Salau; capellán, D. Pedro Martínez; médico primero, D. Manuel Bustos; médico mayor, don Pascual Marquina.

**Reforma importante**

Fortalece y regocija el ánimo ver cómo, en los tiempos que corremos, políticos que ocupan los primeros puestos administrativos de la Nación, y que por regla general se dedican á la tunesta labor de servir los intereses de este ó el otro bando, cuando no los suyos propios, haya algunos que desciendan á la penosa, difícil é ingrata tarea de realizar una obra social, tan valiosa y trascendental como la que representa unificar y armonizar con las modernas teorías la anticuada y caótica legislación penitenciaria española. Y es tanto más de agradecer, por cuanto en varias ocasiones se ha intentado, sin llevarse jamás á feliz término.

Todo en la antigua legislación era difícil, confuso é ininteligible, como diluida que estaba en millares de disposiciones dictadas desde el año 34 del siglo pasado hasta la fecha, confusiones y dificultades que han contribuido al desorden en los servicios y á la indisciplina del personal penitenciario que no podía precisar ni saber en determinados casos á qué atenerse en su compleja y espínosa misión.

Los Sres. Barroso y Pérez Crespo, percatados de esta apremiante necesidad, con desusada constancia y singular decisión acometieron y han realizado tan magna y loable labor, contenida en el Real decreto orgánico que hoy ha firmado S. M. y del que vamos á dar una ligera síntesis, á fin de que pueda juzgarse con exactitud sobre su valioso mérito.

Consta la mencionada Real disposición del acostumbrado preámbulo, bien escrito y razonado, y á continuación cuatro títulos divididos en 596 artículos, en los cuales se sistematizan y encadenan con la claridad y enlace necesarios todos los aspectos de la vida penal.

En el primer título, sin duda el de mayor importancia y alcance, se trata del personal que ha de ingresar previo examen, cursando después dos años en la Escuela de Criminología, á la que se agregan asignaturas y conocimientos prácticos que la experiencia ha aconsejado como indispensables y que antes no se exigían.

Establece los ascensos á base de mayor cultura probada en oposiciones y teniendo en cuenta los méritos y aptitudes, estableciendo para apreciar estos extremos un sistema de premios y correcciones más racional y justo que el que ha venido rigiendo.

Creará la Inspección Central permanente como engranaje entre la Dirección y el Cuerpo, función tan importante como delicada y difícil, puesto que del celo, tacto y acierto con que sea desempeñada depende el justo desenvolvimiento del régimen que se trata de implantar y la mayor dignificación de la colectividad.

Y, por último, se suprimen, como era de esperar, los míseros sueldos de 1.000 pesetas, siendo el mínimo de 1.250, y éstas para los vigilantes de las Prisiones de partido, que en las provinciales, centrales y grandes celulares se eleva á 1.500.

En el segundo título se establecen los deberes y atribuciones de todo el personal, concretando la esfera de acción en que cada cual ha

de moverse, y señalando las obligaciones inherentes al cumplimiento estricto de cada función.

Se ocupa el tercero del régimen en las prisiones, adoptando en ellas el sistema progresivo, irlandés ó de Crofton, donde la estructura y condiciones de los edificios lo permitan, y el de clasificación en los demás. En la gradación de los cuatro períodos en que, como es sabido, se dividen estos sistemas, se establece la novedad, beneficiosa y prudente, de estimular al penado, entre otras gracias y recompensas, con la de aplicación del indulto en el cuarto período, logrando así, por medio de su probada regeneración ó arrepentimiento, obtener la gracia que antes se confería al favor. También se ocupa del tratamiento de los detenidos y presos, ya sea en régimen celular, mixto ó de aglomeración, así como de las enfermerías, economatos, suministros, enseñanza y trabajos, haciendo estos últimos obligatorios como base reconocida para la enmienda.

El cuarto y último título da reglas para la administración, contabilidad y distribución del peculio libre de los reclusos, de su fondo de ahorros, de las responsabilidades civiles, de la manera de formular los presupuestos, rendir las cuentas, llevar los libros y extender los documentos necesarios para la marcha regular y metódica de las distintas prisiones.

Ahora bien; siendo como es esta obra meritisima, de importancia suma y de trascendencia indiscutible, que revela una laboriosidad, constancia y cultura nada comunes y que hace por tanto acreedores á los señores ministro y director general al reconocimiento, admiración y alabanzas de los que se interesan por el bien público, ¿daría en su implantación y desarrollo los buenos frutos que sus autores se proponen y que son de esperar? Mucho lo dudamos. Y no tendríamos estos temores si ellos hubieran de ser los encargados de su aplicación. Pero como esto no es fácil ni seguramente será así, nos vamos á permitir indicarles el medio de conseguirlo.

Si quieren que cuaje y cristalice su propósito, han de coronar la brillante obra emprendida, refundiendo la Dirección con el Cuerpo, hoy disgregados por error inexplicable; hacer que los dos organismos, cabeza y cuerpo, sean uno solo y se complementen como es de rigor; que marchen unidos, al unísono, con la misma finalidad, con igual orientación fija y armónica. De otra suerte, todo será estéril, todo baldío.

¿De qué sirven los trabajos, sacrificios y amarguras del personal del Cuerpo, si todo ello ha de estrellarse, como viene sucediendo, ante la ingente muralla de oposición burocrática?

Acometan, pues, esta reforma con la decisión y valentía de que han dado pruebas en la reseñada, y tendremos con ello nueva ocasión para darles nuestro parabén, y los que de Prisiones dependen, un nuevo motivo de reconocimiento y gratitud.

**Firma de Guerra**

Confiriendo al subintendente de segunda clase D. José López Martínez los cargos de director de los parques de Intendencia y de Campaña, y primer jefe de la Comandancia de tropas de Intendencia Melilla.

Destinando á los siguientes coroneles de Caballería:

D. Osbaldo Capaz, al regimiento de Castillejos.

D. Tristán Cabezas, al de Albuera.

D. Francisco Guajardo, al de Lusitania.

D. José Olona, al cuarto Depósito de sementales.

Concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Joaquín Agulla Ramos.

**EXTRANJERO**

**Desmanos de las sufragistas.**

Londres, 4.—The Standard dice que las sufragistas han pretendido sacar de Inglaterra á mistress Pankhurst en aeroplano.

No han conseguido su propósito de llevarla al extranjero porque las autoridades lo han evitado.

Añade el Standard que se ha sabido que las sufragistas intentaban incendiar los hangares de un Centro de aviación, y que les han sido ocupados documentos demostrativos de otros atentados que preparaban.

Como complicadas en esas intenciones, han sido varias personas reducidas á prisión.

**El programa del Gobierno francés.**

París, 4.—En los Círculos políticos es esperado con interés el discurso que pronunciará en Caen el presidente del Consejo de ministros.

Será un discurso político. Hablará M. Barthou de la ley del servicio militar de tres años y expondrá el programa del Gobierno.

El acto de Caen tendrá lugar antes de la apertura de las Cámaras, que comenzarán sus tareas el día 6 de Mayo y las terminarán el 14 de Julio.

**El atentado de Hanoi.**

Saigón, 5.—Ciento veinte individuos que se hacían pasar por estudiantes han sido detenidos en Hanoi, como complicados en la explosión de una bomba de dinamita que fué lanzada contra los franceses y produjo algunas víctimas.



### Desde el tablancillo

LA 7.ª DE ABONO

#### Bombita-Machaquito.

Ayer volvió en sí la afición madrileña, saliendo de ese estado anestésico en que se hallaba postrada desde hace cuatro ó cinco años. Sólo con leer el cartel que ayer nos ofreció Echevarría nos sentíamos transportados á años atrás, creíamos rejuvenecernos y añorábamos deliciosas aquellas tardes en que la discutida pareja—hoy todavía insustituible—Bombita-Machaquito realizaban faenas grandes sin ocurrírsele á nadie pedir la oreja para premiarlas.

Todo tiene su límite. El estado de inercia y el adulteramiento que en estos últimos años han dominado á la afición madrileña, haciéndola proclamar como bueno y nunca visto lo que no podía ni puede ser más que aceptable y mediano, fueron destruidos ayer tarde con el trabajo de la pareja torera de los tiempos actuales, hasta hoy única é insustituible.

Bombita y Machaquito siguen siendo el *Lagaritjo* y el *Frasque'o* de esta nuestra época. Y... vamos con la corrida.

La entrada—¿cómo no?—, un lleno. Los Trespalacios, en general, bien presentados. Hubo alguno de no mucha presencia; pero sabido es que los Trespalacios, como los Saltillos y los antiguos Carriquiris, no se distinguen por su gran alzada.

Por las condiciones fueron todos mansos, exceptuando el cuarto, que fué un toro bravo y noble hasta el final. Se fogearon el primero y el quinto.

El primero, que fué un grandísimo buey, llegó á manos de Ricardo Bomba completamente suelto y quedado. Ricardo le buscó en todos los terrenos, desafiándole con bravura emocionante, metiéndose entre los pitones, como únicamente él puede hacerlo con estos toros.

El público, entusiasmado por el arte y valor del torero, oleó y ovacionó la faena.

En tablas entró á herir cuatro veces con habilidad, naturalmente, y dió cuatro pinchazos altos y un descabello.

Entre la ovación que se tributó hubo pitos de los que hubiesen querido que se entregara al bueyancón en el momento de herir.

En el tercero, también manso y quedado, hizo una faena paradísima, inteligente y completa. Dió un pase de pecho y uno ayudado por bajo, muy quieto y muy derecho. ¡Fueron dos cuadros! Toda la faena la hizo en los medios.

Cuadrado el toro entró como el que mejor entre, y dejó una estocada corta superior, que tumbó patas arriba al de Trespalacios.

La ovación fué formidable, y seguía cosechándola durante todo el primer tercio del toro siguiente, en el que hizo un magno y soberano quite al picador Gordo, al que ya tenía el toro empuntado por una pierna y trataba de meterle otra vez la cabeza cuando Ricardo, sin mirar el peligro y sin acordarse de millones, familia ni nada, entregando su vida por salvar la del piquero de Machaco, entró y se llevó en su prodigioso capote al toro hasta los medios.

La ovación fué unánime, y el triunfo del valeroso torero, indiscutible.

Bombita se retiró á la enfermería, donde le curaron una herida sobre la ceja izquierda, de la que le hizo la puya del Gordo cuando entró al quite.

En el quinto buey estuvo también muy valiente y se deshizo de él con habilidad.

Puso al terceró dos buenos pares de banderillas, y con el capote estuvo en toda la corrida, como siempre, alegre y adornado.

Dió dos verónicas piramidales en el tercero. Dirigiendo, bien.

Machaquito, en su primero, estuvo un tanto despegadillo. Pudo hacer más. Matando no gustó.

Pero vino el cuarto, y estimulado por el triunfo de su fraternal compañero rivalizó con él en quites, tirando largas preciosas, etc., etc.

Cogió la muleta é hizo una faena de las suyas, corajuda, valiente, prodigando esos pases de pecho únicamente suyos. Entrando bien dió un buen pinchazo y una estocada que tumbó sin puntilla. Ovación y vuelta al ruedo también.

En el sexto muleteó valiente y rabiosillo y mató con un pinchazo hondo, media tendida y una alta que derrumbó sin puntilla. Fué aplaudido y sacado en hombros.

Banderillando, Barquero, Cantimplas, C. nequito chico y Patatero, en un gran par de dentro á fuera.

Ayer vimos torrear y matar verdad. Y ahí están el papa y su cardenal en sus puestos ganados durante ¡trece! años de lucha. ¿Cómo va esa bilis, Don Pío?

#### Severito.

### La recaudación de Aduanas

La recaudación por valores de la renta de Aduanas en el pasado mes de Abril ha sido de 19.379.562 pesetas, de las cuales 16.901.249 en oro.

El aumento respecto al citado mes en el quinquenio no se ha interrumpido.

En 1910 fué de 442.019; en 1911, de pesetas 1.073.662; en 1912, de 1.154.071, y en 1913 se ha elevado á 5.839.295 pesetas.

La recaudación por los impuestos especiales y arbitrios de Canarias ascendió á 5.924.706 pesetas, con alza de 835.867 sobre igual mes del año anterior.

El alza se descompone en 595.962 pesetas por azúcares; 95.353 por alcohol; 3.833 por achicoria, y 140.713 por Canarias.

La recaudación por trigos ha mejorado en 113.226; la de petróleos, en 179.403; la de transportes, en 631.100, y el impuesto de tonelaje, en 169.383 pesetas.

### De todas partes

#### Regreso del Sr. Villanueva.

Algeciras, 4.—El ministro de Fomento ha regresado de La Línea, en donde ha inaugurado con gran solemnidad la carretera de Gibraltar al campamento.

En San Roque visitó los terrenos en los cuales se establecerá la granja agrícola, y á las cuatro de la tarde regresó á Madrid en tren especial.

#### Colisión entre jaimistas y radicales.

Zaragoza, 4.—A primera hora de la noche se encontraron en la calle de Alfonso grupos de jaimistas y radicales y han disputado á propósito del incidente de Huesca.

Parece que uno de los jaimistas ha intentado hacer uso de una pistola, lo que evitaron los guardias que habían acudido.

Los radicales, dando gritos contra los jaimistas, se han dirigido al Gobierno civil protestando contra la conducta de los guardias, que no han detenido al de la pistola.

El gobernador ha aprobado la conducta de los guardias.

Se teme alguna colisión, por lo cual están muy vigilados los Centros republicanos y jaimistas.

#### Fabricación de moneda falsa

Sagunto, 4.—La Guardia civil de este puesto sorprendió una fabricación de moneda falsa, incautándose de una máquina completa con cuatro troqueles, dos con el busto de Alfonso XII y trece monedas de cinco pesetas, otro para monedas de una peseta con el busto de Alfonso XIII, y otro para piezas de diez céntimos.

Además quedaron en poder de la Guardia civil unas tenazas, doce pesetas en calderilla, retazos de plata y calderilla, ocho barras de cobre y varios artefactos.

El teniente de la Guardia civil D. Tomás Bouiza y el comandante del puesto, el cabo Miguel Torres, merecen plácemes por su servicio.

La fabricación de moneda se hallaba en el almacén de Vicente Pardiniás Falomir, cuyo local ha quedado sellado y custodiado por la Guardia civil, siendo detenidos, convictos y confesos, los vecinos de ésta Antonio Martín Salvador, Juan Peña García y Manuel Aleixandre Bru, quienes han quedado á disposición del Juzgado de instrucción.

#### La casa de Goya.

Zaragoza, 4.—Procedentes de Fuenletores llegaron esta noche varios artistas y escritores que, acompañados de Zuloaga, asistieron á la ceremonia del descubrimiento de la lápida en la casa donde nació Goya.

Zuloaga donó 500 pesetas para obras de conservación de la casa, y propuso que se comprara por suscripción para convertirla en Museo de reproducciones de las obras del inmortal pintor.

El Ayuntamiento de Fuenletores acordó declarar hijo adoptivo á Zuloaga y dar el nombre de Francisco Goya á la calle donde está la casa en que éste nació.

#### La Academia de Artillería.

Santa María de Nieva, 4.—A las cuatro de la tarde llegó en marcha militar la Academia de Artillería, organizada en cuatro baterías de montaña y dos de á pie.

Se le ha dispensado un recibimiento cariñosísimo.

El vecindario aclamó á los cadetes, cuyo desfile por las calles de la población ha resultado muy brillante.

### Correos al extranjero

#### Nuevas horas y días.

Las salidas de Madrid de los correos no diarios durante el mes corriente son las siguientes:

República Argentina, Paraguay, Uruguay, vía Lisboa: los domingos 4 y 18, los sábados 10 y 24 y los lunes 5 y 19; vía Cádiz, el 5.

Chile: Punta Arenas y Coronel, el 5 y 19; el resto del territorio, como la República Argentina.

Brasil: Estado de Amazonas, Ceara, Maranhao y Paia, los 6, 16 y 26; Alagoas, Parahiba, Pernambuco, Piahu y Río Grande del Norte, 8, 10, 19, 22 y 24; los de más Estados, los días 4, 5, 8, 10, 18, 19, 20, 24 y 26.

Bolivia: los miércoles y los días 5, 12, 19 y 27.

Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Perú y Salvador: los miércoles y los días 12 y 27.

Venezuela: 5, 12, 19 y 27. República Dominicana: 5 y 19.

Guatemala, vía Nueva York: los domingos. Puerto Rico: vía Cádiz, 13 y 28; vía Burdeos, 16; vía Nueva York, los lunes.

Cuba: vía Coruña, 18; vía Cádiz, 28. Filipinas, vía Barcelona, 26; con alcance, 27.

Vía Marsella: 1 y 2, 15 y 16, 29 y 30. Vía Brindisi (á petición expresa de los remitentes), 8 y 22.

Posesiones españolas del Golfo de Guinea: vía Cádiz, el 5; vía Lisboa, el 20. Canarias y Río de Oro: 1, 5, 9, 13, 16 y 24.

Baleares: Palma de Mallorca, vía Barcelona, lunes, martes, jueves, viernes y domingos; vía Alicante, sábados; vía Valencia, miércoles.

Alcudia: vía Barcelona, lunes. Menorca: vía Barcelona, directo, miércoles; vía Alcudia, lunes; vía Valencia y Palma, viernes.

Ibiza: vía Barcelona, domingos; vía Valencia, jueves; vía Alicante, sábados; vía Barcelona y Palma, lunes.

Nuevas equivalencias: Habiendo modificado la administración de Correos de los Estados Unidos de América las equivalencias de sus postes-tipo que figuran en el art. 4.º del convenio, en adelante serán éstas las siguientes:

Estados Unidos, Hawai, Puerto Rico y Samoa: los 25 céntimos son 5; los 15, 3; los 10, 2, y los 5, 1.

Islas Filipinas: 10 centavos, 6 centavos y 2 centavos.

### A COBRAR

Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas se ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

#### Días 5 y 6.

Pago de créditos de Ultramar del señalamiento especial establecido por Real orden de 5 Marzo del corriente año, facturas corrientes de metálico hasta las presentadas el día anterior.

#### Día 7.

Idem de id. id. en metálico, hasta las facturas presentadas el día anterior.

Idem de id. id. en efectos hasta el número 1.094.

#### Días 8 y 9.

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 71.300.

Idem de id. id. en efectos, hasta el número 71.500.

Entrega de hojas de cupones de 1911 correspondientes á títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el núm. 8.844.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de Diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de Julio de 1900, hasta el número 26.626.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1898, hasta el número 32.406.

Idem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la Real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el núm. 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable el 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el núm. 2.405.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 exterior, hasta el núm. 9.917.

Idem de conversión de residuos de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentados para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el núm. 11.138.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892-1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el núm. 13.738.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.486.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Idem de óarpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores á Julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 amortizable, hasta el número 1.486.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores deposita los en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Nota.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deberán presentar la fe de existencia del poderante en la Tesorería de este Centro en la forma que previene la Real orden de 11 de Abril último.

### Real Academia de Medicina

Por fallecimiento de los excelentes é ilustrísimos Sres. D. Julián Calleja y Sánchez, conde de Calleja, y D. Marcial Taboada de la Riva, se hallan vacantes en esta Corporación dos plazas de académico numerario, correspondientes á las Secciones de Anatomía y Fisiología normales y patológicas y á la de Higiene pública y privada, respectivamente, las cuales se ha acordado anunciar y proveer en sesión de 30 de Abril último.

### Jaimistas y radicales

Zaragoza, 5.—Un ruidoso suceso ocurrido ayer en la calle de Alfonso entre jaimistas y radicales ha demostrado una vez más que no son las ideas de esos tradicionalistas las más en armonía ni con la paz ni con el orden.

Un joven de aquella comuñón amenazó con un revólver á sus adversarios políticos, y éstos se marcharon por las calles más cercanas al Gobierno civil dando gritos contra don Jaime.

La Guardia civil disolvió la manifestación y vigila los Círculos de ambos partidos con objeto de evitar nuevas colisiones.—Z.

### VIDA TEATRAL

#### Lara.

Los estudiantes de la Facultad de Medicina, reconocidos á la gentil tonadillera La Goya por su concurso en la Fiesta de las Flores, en vista de que la aplaudida artista termina definitivamente esta noche sus representaciones en Madrid, han solicitado les dedique su despedida, que se verificará en la sección de las once.

#### Cómico.

El próximo miércoles, á las diez menos cuarto de la noche, se verificará en este teatro el estreno de la zarzuela cómica en un acto, dividido en tres cuadros, original, el libro, de los señores García Álvarez y Asensio Mas, y la música, de los Sres. Alonso y García Álvarez, titulada *El bu no de Guzmán*, en la que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote, resto de la compañía y coro general.

XX

**EL SIGLO XX**  
Fuencarral, 6. Madrid

Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

XX

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

### Valor de la propiedad en Madrid

Recientemente se han vendido las casas siguientes:

Calle de Felipe V, de 3.100 pies, en unas 146.000 pesetas, lo que representa cerca de 47,50 pesetas por pie; calle de San Bartolo né,

de 3.300 pies, en unas 40.000 pesetas, lo que representa poco más de 12 pesetas por pie, y calle de Quintana, de cerca de 5.300 pies, en 180.000 pesetas, á 34 por pie.

También se han vendido estos solares:

Calle de las Aguas, de 2.191 pies, á 4,10 pesetas por unidad; calle de Béjar, de unos 4.000 pies, á 0,35; calle de Montequinza, de más de 23.000 pies, á 3,80, y calle de López de Hoyos, de 6.000 pies, á 1,45.

### Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9 3/4 (popular, compañía Tallaví), Los muertos y Amor á obscuras.

COMEDIA.—A las 9 1/2 El matrimonio interino LARA.—A las 10, Las moñitas del barrio. A las 11 (doble), Repaso de examen. La Goya. A las 7, Canción de cuna. Despedida de La Goya.

Z. RZUELA.—A las 9 1/2, La carrera de la utorcha.

APOLO.—A las 7, Los cadetes de la reina. A las 10, La canción húngara. La Fornarina. A las 11 1/4, Las musas latinas.

COMICO.—A las 9 3/4, ¡Eche usted señoras! A las 10 3/4 (doble), La Pirula.

COLISEO IMPERIAL (Concept. Jerónima, 8. A las 5, películas. A las 6 1/2 (especial), El primer fruto y Los pantalones de mi mujer. A las 9 películas. A las 10 1/2, El forastero.

ESLAVA.—A las 10 1/2, La presidenta. A las 6 1/2, La Viuda alegre.

NOVEDADES.—A las 6, El gitano. A las 7 1/2, La canción del trabajo. A las 9 1/4, La rival. A las 10 1/2 (doble), Los dragones del rey.—La canción del trabajo.

MARTIN.—Compañía Gómez-Ferrer.—A las 4 1/2, cinematógrafo. A las 6 1/2 (sencilla), Entre doctores. A las 7 1/2 (sencilla), La cuerda floja. A las 9 (especial), El soldado de San Marcial. En los intermedios hermosas cintas cinematográficas.

PARISH.—A las 9 1/2 de la noche.—Grandioso éxito del gobo dirigible del ingeniero Perri, el extraordinario excentrico general La Vine, la troupe japonesa Royal Tokios, la gimnasta Murguerite Danain, los volteadores Franklin, los osos comediantes y todos los artistas de la compañía dirigida por William Parish.

CERVANTES.—De 5 1/2 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Programa selecto y varios estrenos.

TRIANON-PALACE.—Sección de cinematógrafo de 5 tarde á 8 1/2 noche. A las 7 gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11 3/4 noche grandes atracciones Ferdinandina, Flérida, Gran Calvo, Trio Delmonte y célebre Mary-Bruni.

De 12 á 1, Matinée con regalos. A las 4, sueno dorado. A las 6 1/2 (especial), La pesca del millón. A las 10 1/2 (especial), Los monigotes. Los pantalones de mi mujer.

A las 4 1/2, Gran función, en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía que dirige William Parish.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral 142).—Todos los días, de 5 á 12.—Cinematógrafo.—Presentación de cuantas novedades se crean.—Estreno de películas á diario.—Los domingos desde las 4.

IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.

Martes y viernes, moda. Jueves, dedicados á los niños con programas especiales y carreras de cintas. Sesión de patines, 1 peseta.

Entrada con derecho á la sección de cine céntimos. Hay bar-patisserie.—En eñanza á patinar, gratuita.

A las 6 1/2, El hombre del día. La Goya.

MADRILEÑO.—(Atocha, 64.) Sección de cinematógrafo y variedades desde las seis y media. Luisa de Lerma, Estrella madrileña Pepita Hernández, Manolita González, Balbina Valverde, Mari Focella, Victoria de Lerma, Amparito Medina, Conchita Muñoz y Bianci Stappa.

CHANTECLER.—Sección de cinematógrafo de 5 de la tarde á 12 1/2 noche.—Variado programa.—El jueves, regalos.—Los domingos, secciones de tarde.

SALON MADRID.—A las 6 1/2, gran moda programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10, 11 y 12, notable programa, extraordinario éxito de Luisa Jiménez, Lolita Solsona, y Celinda.—Exito enorme de La rumba, deshabilid, Desario, La chungu, y El gazapo por Chelito, Preciosilla y Solsona.

GRAN VIA.—De 6 á 12 1/2 de la noche.—Sección continua de cinematógrafo, proyectándose las más importantes películas. Todos los días cambio de programa.

CINE HISPANO-FRANCAIS.—(Flor Baja 2) Sección continua de cinematógrafo, de cuatro y media á doce y media de la noche.

ROMEA.—Secciones desde las 7 1/4.—Compañía internacional de variedades.—Cinema artístico. La Murcianita. Anglira Maldonado. Salud Ruiz. Grandes éxitos de Foliers y de las M. ri Marina. Exito grandioso de Olimpia d'Avigny.

SALON REGIO (plaza de España).—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12 1/2.

Jueves, matinees con regalos. Martes y viernes, funciones populares. Gran éxito de la emocionante cinta «Tigris.»

LA GRUTA (sañón para patinar; calle de Tetuán, 31).—Sesiones diarias: Por la mañana de 10 á 1; tarde, de 3 á 4; noche, de 10 en adelante. Bar y confortable calefacción.

CINEMA X.—A las 5, grandes secciones de cinematógrafo, proyectándose escogidas películas.

Días festivos, secciones desde las tres de la tarde.

SALON DORE.—Atocha, 10 y Santa Isabel. Todos los días laborales, secciones continua de 3 1/2, tarde á 1 de la noche y los días festivos de 3 á 9 secciones, y de 9 á 1 sección continua.—Siempre estrenos y cambio diario de programa su rival en cantidad y calidad.—Amenizará espect áeulon notable sexteto.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/2. Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 4 á 12 1/2.—Nuevos programas á diario.—Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

Éxitos, «A la conquista del Sur» polo.

PETIT PALAIS.—Sección continua de 5 á 12 1/2.—Novísimo y ex raordinario programa. Gran éxito, «El becer o de oro.»

T. ATRO NUEVO.—Secciones continuas de cinematógrafo. Cambio diario de programa.—Miércoles y viernes, á las 12 de la noche, regalo de un billete de 25 pesetas.

Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA

Plaza de



# IBARRA Y COMPANIA

## SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.532 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traca, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traillgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.  
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

### Imprenta, Librería y Papelería del Carmen

— DE —

## ENRIQUE LLAMAS Y PRIETO

Avenida Beránger, 78.—Teléfono núm. 7.—San Fernando.

**¡OJO!** Los mejores médicos aconsejan a sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

### EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

## Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito e instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

## LA FUENTE

Gran Confitería, Pastelería y espléndido Salón Café.

Dulces finos, bombones, chocolates, té y cafés torrefactos, vinos, licores y refrescos.—Servicios especiales para bodas y bautizos.

Avenida Beránger, 80.—San Fernando.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-In-Furnes); fábrica de aeroplanos, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, metraladoras y morteros de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y metraladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas, C.º Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y metraladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Barré», crucero de primera clase, de 1.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 29.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nucher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes: construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

# VAPORES CO REOS TRASATLANTICOS

## DE

# Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

### Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).  
«BARCELONA»... de 7.500 id.  
«CADIZ»... de 7.500 id.  
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Su consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

### SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.  
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.  
«MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.  
«PIO IX»... de 6.000 id.  
«CATALINA»... de 8.000 id.  
«BALMES»... de 6.500 id.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Com. inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

### Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Mayo, 2 Septiembre, 27 Diciembre, 21 Mayo, 18 Agosto, 12 Enero, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 23 Marzo, 22 Abril, 21 Mayo, 19 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

# LA REALIZACION

Grandes talleres de confección de todas clases de prendas y vestuarios para el Ejército, Armada y Corporaciones civiles. Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medida. Telas impermeabilizadas. Géneros Nacionales y Extranjeros de todas clases. Especialidad en colores firmes garantizados, Efectos militares, Guantes, Camisería, etc.

## HIJOS DE JOAQUIN M.ª LAHERA

Duque de la Victoria, 3 y 5 (antes Nueva) CADIZ.—Teléfonos 4 y 125.—Escritorio: San Francisco, 2



### Julían Pescador

Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.ª BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

### J. DALMAU MONTERO, S. en C.

Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA  
Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

### Pistolas automáticas Victoria

Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)  
MADRID Alcalá, 14    BARCELONA Fernando, 23    VALENCIA Paz, 13

### CASA RECOMENDADA

## “EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41

Ropa blanca, abrigos y vestidos.—Equipos para novia y canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.  
Precios de almacén.